

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

### MADRID NÚMERO 33

#### EDICTO

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Tordesillas Tarano, contra “La Boutique del Cuarto de Baño Vico, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 396 de 2012, se ha acordado citar a “La Boutique del Cuarto de Baño Vico, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de julio de 2012, a las doce y treinta horas, como diligencia final, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “La Boutique del Cuarto de Baño Vico, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/22.770/12)